

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL, APROBACIÓN DE LA TESIS DE GRADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FINALES PARA GRADO DE LOS ESTUDIANTES DE LA MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE
(Acta 7 de 2017 Consejo Curricular)

1. Contenido

El documento final de la tesis de maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque se debe presentar en formato artículo científico. Esta consta de mínimo un artículo, el cual deberá estar en el formato de la revista Colombia Forestal.

El documento debe contener lo siguiente:

- Página de presentación: Título, Programa académico, institución, autor, director, año
- Página de aprobación
- Página de dedicatoria (opcional)
- Página de tabla de contenido
- Página de lista de tablas
- Capítulo I: corresponde al primer artículo (o al único). Este debe estar en el formato de la revista Colombia Forestal. En caso de que incluya anexos, estos se deben enviar al final de todo el documento. En caso de haber más de un autor, el primer autor debe ser el estudiante de maestría que presenta la tesis.
- Capítulo II: si lo hubiere, este corresponde al segundo artículo, el cual debe estar en el formato de la revista Colombia Forestal. En caso de que incluya anexos, estos se deben enviar al final de todo el documento. En caso de haber más de un autor, el primer autor debe ser el estudiante de maestría que presenta la tesis.
- Anexos. Estos se deberán enumerar en el orden de aparición dentro del documento

2. Procedimiento de aprobación

En la cuarta semana del espacio académico Tesis II, se debe enviar o radicar una carta en la Coordinación de Carrera, indicando los nombres completos, y datos de filiación institucional y contacto de 6 posibles jurados para el trabajo, la cual debe llevar el visto bueno del director. Los posibles jurados deben tener al menos título de maestría.

Una vez el Consejo Curricular recibe la tesis, la envía a los jurados evaluadores quienes tendrán un plazo de 15 (quince) días hábiles para emitir su concepto con base en un formato específico.

El jurado tiene cuatro opciones cualitativas de calificación: 1) Apruebo el trabajo para la sustentación, 2) Apruebo el trabajo para la sustentación siempre y cuando se consideren las recomendaciones propuestas (no será necesaria nueva revisión del documento), 3) Apruebo el trabajo para la sustentación siempre y cuando se consideren las recomendaciones propuestas (será necesaria nueva revisión del documento), 4) No apruebo el trabajo en su estado actual.

Una vez el documento ha sido **aprobado para sustentación** sin revisiones posteriores, se definirá la fecha de la misma en un lapso no menor a 10 días.

En caso de que el documento de tesis no sea aprobado, el estudiante y su director deberán presentar una nueva versión. En ese caso la nota será 0 (cero) y deberá repetirla y aprobarla en el siguiente semestre.

3. Procedimiento de entrega

Después de la sustentación, el estudiante tendrá 15 días hábiles para entregar el documento final. El documento debe ser depositado en el repositorio institucional de tesis siguiendo las indicaciones explicadas en el siguiente link: <http://repository.udistrital.edu.co/>

Como requisito final **PARA EL GRADO** el estudiante deberá someter por lo menos uno de los artículos a una revista científica indexada y deberá radicar en la Coordinación de Carrera una copia de la carta de la revista que certifique la entrega del artículo.

Para fines del grado, todo este procedimiento y requerimientos deberán ser cumplidos con un mes de anterioridad a las ceremonias de grado programadas por la Facultad.